

FECHA: 30/06/2026**DATOS GENERALES****Lugar:** DCSNS ☐ SRS ☐ Hospital ☒ CPN ☐***Nombre del lugar:** Hospital Regional Taiwán**Área:** Planificación y Desarrollo**Nombre de la Actividad:** Autoevaluación POA T2 (2026)**Código POA (Si aplica):** HRT 3.1.6.03**INTRODUCCIÓN**

La Autoevaluación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al segundo trimestre del año 2026 constituye un proceso esencial para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las actividades estratégicas programadas por las diferentes áreas del Hospital Regional Taiwán 19 de Marzo. Esta evaluación permite verificar el nivel de ejecución de las acciones planificadas, medir su efectividad y fortalecer la cultura de mejora continua mediante el análisis de los resultados alcanzados.

Durante el período comprendido entre abril y junio de 2026, los diferentes departamentos desarrollaron las actividades establecidas en su planificación operativa, evidenciando el compromiso institucional con el fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud, el cumplimiento de las metas institucionales y la implementación de las estrategias orientadas a garantizar una atención oportuna, segura y de calidad.

Los resultados obtenidos reflejan una adecuada coordinación entre las áreas responsables, una gestión eficiente del seguimiento institucional y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el desarrollo del Plan Operativo Anual.

OBJETIVO DEL INFORME

Evaluar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA) durante el segundo trimestre del año 2026, verificando su ejecución, efectividad y cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.

METODOLOGÍA (Si aplica)

La evaluación del POA correspondiente al segundo trimestre del año 2026 se realizó mediante la revisión de la matriz institucional y de los reportes remitidos por cada una de las áreas responsables, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

El proceso contempló las siguientes actividades:

- Revisión del cumplimiento físico de las actividades programadas para el período evaluado.

- Verificación de los medios de verificación presentados por cada departamento, incluyendo informes, actas, listados de participación, fotografías, reportes estadísticos, planes de mejora y demás documentos de respaldo.

DESARROLLO / HALLAZGOS

Como parte del proceso de autoevaluación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al segundo trimestre del año 2026, se realizó la revisión de las actividades ejecutadas por cada una de las áreas responsables durante los meses de abril, mayo y junio, verificando el cumplimiento de las metas establecidas y los medios de verificación presentados.

Los resultados obtenidos evidencian un desempeño institucional altamente satisfactorio, ya que todas las áreas alcanzaron un **100 % de cumplimiento** en las actividades programadas para el período evaluado. Este resultado refleja el compromiso de los responsables de cada departamento con la ejecución oportuna de las acciones planificadas, así como una adecuada coordinación interdepartamental y un seguimiento continuo por parte de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Durante la evaluación se constató que las áreas de Medicamentos e Insumos, Laboratorio e Imágenes, Emergencias, Materno-Neonatal, SAI (VIH), Auditoría Médica, Facturación, Redes y Comunicaciones, Pediatría y Neonatología, Recursos Humanos, Dirección y Subdirección Médica, así como Planificación y Desarrollo, ejecutaron la totalidad de las actividades contempladas en sus respectivos planes operativos, presentando las evidencias requeridas para respaldar su cumplimiento.

Asimismo, no se identificaron actividades reprogramadas, actividades quemadas ni incumplimientos durante el trimestre, lo que demuestra una adecuada planificación, organización y seguimiento de las acciones institucionales. La documentación presentada por cada departamento permitió validar el cumplimiento de los indicadores establecidos y evidenció la implementación efectiva de las actividades orientadas al fortalecimiento de la calidad de los servicios, la gestión administrativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En términos generales, los resultados de la autoevaluación reflejan una gestión eficiente y un alto nivel de responsabilidad por parte de las diferentes áreas del hospital, consolidando una cultura organizacional basada en la planificación, el monitoreo permanente y la mejora continua, aspectos que contribuyen al fortalecimiento del desempeño institucional y al logro de las metas estratégicas del Hospital Regional Taiwán 19 de Marzo.

RESULTADOS / CONCLUSIONES

La autoevaluación del Plan Operativo Anual correspondiente al segundo trimestre del año 2026 evidencia un **cumplimiento institucional del 100 %** en todas las áreas evaluadas, reflejando una gestión eficiente y un alto compromiso de los departamentos con la ejecución de las actividades programadas.

La revisión de los medios de verificación confirmó que las actividades fueron desarrolladas dentro de los plazos establecidos, con la documentación correspondiente y en cumplimiento de los indicadores definidos para cada proceso.

Los resultados alcanzados demuestran el fortalecimiento de la planificación institucional, el adecuado seguimiento de las actividades y la coordinación efectiva entre las diferentes áreas del hospital, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento de la calidad de los servicios ofrecidos a la población.

RECOMENDACIONES

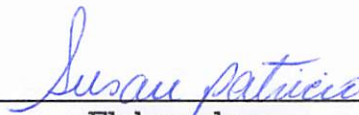
Mantener el seguimiento continuo al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual.

ANEXOS (Si aplica)

No hay anexos para esta sección

Instrucciones de llenado:

***Indique nombre del lugar:** Este campo sólo aplica para SRS, Hospital y CPN.



Elaborado por
(Nombre y apellido)

